

## ANUNCIO

### PROYECTO DEL FONDO SOCIAL EUROPEO (Nº 70) ENMARCADO EN EL PLAN PROVINCIAL DE FOMENTO DEL EMPLEO LOCAL 2012-2015 (MARCO ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE CÁDIZ 2012- 2015)

En relación al proceso de **SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE UN AGENTE DE EMPLEO Y UN DOCENTE-TUTOR DE PRÁCTICAS FORMATIVAS COMO PERSONAL EMPLEADO/A PÚBLICO, PARA EL DESARROLLO DE LA ACCION FORMATIVA "OPERACIONES BASICAS DE PISOS EN ALOJAMIENTOS", DENTRO DE LA ACTUACIÓN DENOMINADA DE EXCELENCIA, PREVISTAS EN EL PROYECTO DEL FONDO SOCIAL EUROPEO (Nº 70) ENMARCADO EN EL PLAN PROVINCIAL DE FOMENTO DEL EMPLEO LOCAL 2012-2015 (MARCO ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE CÁDIZ 2012-2015) EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA,** aprobadas según Resolución de Alcaldía nº VJREC-00072-2015 (Dpto./Ngdo. RR.HH.), de fecha 2 de marzo de 2015.

**EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA,** mediante Decreto de Alcaldía nº VJREC-00103-2015(Dpto./Ngdo. Alcaldía), de fecha 7 de abril de 2015, **SE HA RESUELTO:**

**"Primero.-** Aprobar **provisionalmente** la lista de admitidos y excluidos en la selección de un Agente de Empleo y un Docente-Tutor de prácticas formativas como personal empleado/a público, para el desarrollo de la acción formativa "Operaciones Básicas de Pisos en Alojamientos".

### AGENTE DE EMPLEO

#### ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
GARCIA COLLADO MARIA ANGELES	XXXX6241G
GALLEGO VIEJO MARIA EULALIA	XXXX7048S

#### EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO EXCLUSION
GUERRA REYES MARIA CARMEN	XXXX8143A	NO HA PRESENTADO SOLICITUD ACOMPAÑADA DE DOCUMENTACION ACREDITATIVA REQUISITOS (BASE CUARTA)

### DOCENTE-TUTOR DE PRÁCTICAS FORMATIVAS

#### ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
DOMINGUEZ DEL RIO MARIA DEL MAR	XXXX7760R
MATEOS VELA MARIA SANDRA	XXXX8416N
DE LA FLOR MUÑOZ FRANCISCA	XXXX0046Z

**Segundo.-** De conformidad con la base cuarta publíquese el presente Decreto en el tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Vejer y en su página web para conocimiento de los interesados.

**Tercero.-** Conceder un plazo para la subsanación de errores de cinco días hábiles a partir de la publicación de dicho anuncio”.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Vejer de la Frontera, a 9 de abril de 2015

**EL ALCALDE**

Fdo.- José Ortiz Galván

**DILIGENCIA.-** Para hacer constar que el presente anuncio se expone en el Tablón de Anuncios Municipal desde el día \_\_\_\_\_ de abril de 2015.

**LA SECRETARIA GENERAL**

Fdo.- Carlota Polo Sánchez